



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 17 de noviembre de 2009.

Expediente: N° 8.667/08

RESCD-EXA: N° 553/2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 418/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se procedió a la sustitución del Mag. Gustavo Daniel Gil, oportunamente propuesto como integrante del Jurado, en carácter de Titular, para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de noviembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 418/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se sustituyó al Mag. Gustavo Daniel Gil, oportunamente propuesto como integrante del Jurado, en carácter de Titular, para la provisión de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESERVESE.

TZ

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS